



La paradoja del voto cautivo.

Evidencia electoral y modelos de riesgo en la segunda vuelta presidencial de 2026.

-Elección Presidencial 2026. Segunda Vuelta 21 de junio. Datos de Escrutinio. Cierre 26 de junio de 2026-

Resumen ejecutivo

Los análisis de la Misión de Observación Electoral (MOE) no evidencian una correlación estadística entre la injerencia de Grupos Armados Ilegales (GAI) y los resultados electorales de la segunda vuelta presidencial de 2026 en la ruralidad colombiana. Aunque persisten riesgos graves de control social, constreñimiento y afectación a la libertad del voto en distintos territorios, la evidencia disponible no permite sostener que dichos riesgos se hayan traducido en un aumento automático, proporcional o generalizado del caudal electoral de alguna candidatura en la pasada segunda vuelta presidencial. Por el contrario, los datos sugieren que el comportamiento del voto rural respondió a una combinación de identidades políticas locales, trayectorias históricas, liderazgos territoriales, organización comunitaria y dinámicas propias de participación ciudadana. En consecuencia, el debate público e institucional debe distinguir entre la existencia real de riesgos por presencia armada y la afirmación, no demostrada por los modelos analizados, de un direccionamiento generalizado del voto rural.

I. Preámbulo

La tensión postelectoral alrededor del proceso de empalme y de la discusión sobre los resultados y su reconocimiento muestra que algunas dinámicas identificadas por la MOE en el monitoreo de la conversación digital de la segunda vuelta no se agotaron con el cierre de las urnas ni con la declaratoria de la elección presidencial por parte del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Los altos niveles de confrontación entre las campañas políticas en las semanas posteriores a las elecciones pueden interpretarse como una continuación del clima de antagonismo que caracterizó el debate político-electoral previo al día de las elecciones. En ese periodo, las descalificaciones se transformaron de insultos directos a formas más profundas de degradación, humillación y criminalización del adversario. En este contexto, cada parte en contienda dejó de reconocer a su oponente como un interlocutor legítimo, viéndolo en cambio como una amenaza que justificaba respuestas cada vez más radicales.

Esta dinámica resulta especialmente relevante porque las narrativas posicionadas por candidaturas, campañas, gobiernos, organizaciones políticas y demás actores con alta visibilidad pública no solo expresan posiciones políticas, sino que también moldean las formas de interacción ciudadana. Sus discursos pueden contribuir a tramitar pacíficamente las diferencias o, por el contrario, amplificar la hostilidad, propiciar ciertas actitudes o comportamientos frente al adversario y deteriorar la confianza en las instituciones. Por ello, la discusión sobre el empalme, el reconocimiento de los resultados y las controversias



postelectorales no puede separarse del tipo de lenguaje y expresiones que se instalaron durante la campaña electoral.

En primer lugar, la degradación del contrario aumenta el riesgo de normalizar la violencia como una respuesta admisible en el escenario político. La MOE registró en la recta final de la segunda vuelta presidencial que el incremento de la hostilidad digital coincidió con reportes de agresiones físicas entre simpatizantes, así como con publicaciones que justificaban, celebraban o incentivaban nuevas acciones violentas. Asimismo, la discusión postelectoral se ha caracterizado por la estigmatización y cuestionamiento del voto rural, reduciendo su decisión electoral a una consecuencia de la presencia e injerencia de grupos armados en sus territorios, deslegitimando sin más su participación política. Esto muestra que la violencia no aparece únicamente como un hecho aislado o externo a la conversación, sino como una posibilidad que puede ser validada discursivamente cuando se plantea la dicotomía amigo/enemigo.

En segundo lugar, estas narrativas refuerzan una lectura de las elecciones y del ejercicio del poder político como una disputa de supervivencia entre sectores irreconciliables. Bajo este encuadre, la alternancia democrática deja de entenderse como parte normal de la democracia y pasa a ser presentada como una amenaza existencial para una parte de la sociedad. Esto profundiza la polarización, dificulta la legitimidad de los resultados del proceso electoral y debilita las condiciones mínimas para la convivencia democrática en el escenario postelectoral.

En tercer lugar, cuando las controversias sobre fraude, manipulación o captura de las instituciones y el proceso electoral circulan por fuera de los canales correspondientes, se erosiona la confianza ciudadana en las elecciones como principal mecanismo democrático para tramitar la disputa por el poder. La deliberación pública no puede sustituir esos canales ni convertirse en un escenario de deslegitimación anticipada de las instituciones encargadas de garantizar la voluntad ciudadana.

Por lo anterior, la coyuntura actual exige insistir en la responsabilidad democrática de quienes ocupan posiciones de liderazgo político e institucional. En contextos de alta polarización, las narrativas que desconocen y deslegitiman a la contraparte, presentan el resultado electoral como una amenaza absoluta o minan los cauces institucionales, profundizan la desconfianza y afectan la estabilidad democrática en contextos de especial atención como lo es la transición de gobiernos.

Ante este escenario, y frente a los discursos que cuestionan la validez de las votaciones emitidas en las zonas rurales con presencia de Grupos Armados Ilegales (GAI), la MOE considera necesario aportar elementos técnicos para contribuir al debate desde un análisis estadístico de los datos y comportamientos electorales.



II. Introducción

La MOE reconoce la gravedad del aumento de acciones armadas, control social y reportes de constreñimiento en zonas rurales; sin embargo, este estudio busca diferenciar entre la existencia de riesgos electorales reales y la capacidad de esos riesgos para explicar estadísticamente los resultados de la segunda vuelta presidencial de 2026.

Si bien los informes de la MOE evidencian un incremento sostenido de las acciones armadas y el amedrentamiento de los GAI desde 2019, los últimos dos años registran los niveles de criticidad más altos desde el inicio de este seguimiento. El repunte en los indicadores de violencia es innegable: aunque no se observa una expansión territorial generalizada hacia nuevos municipios, la amenaza se ha concentrado intensamente en categorías de riesgo extremo, afectando con especial severidad a las zonas rurales del país, tal como se advirtió en la presentación de los Mapas de Factores de Riesgo Electoral en febrero de 2026 y sus posteriores actualizaciones en marzo y mayo respectivamente.

De otra parte, a lo largo del proceso electoral, la MOE recibió constantes reportes de control social y constreñimiento al elector a través de sus fuentes de campo. Al cruzar esta información cualitativa con la base de datos sobre acciones armadas y afectaciones a nivel municipal sistematizada por la propia MOE, se identificaron algunos intentos de interferencia violenta concentrado especialmente en departamentos como Caquetá, Nariño y Atlántico. En estos territorios, las dinámicas de coacción transitan desde la prohibición y destrucción de propaganda política hasta la presión armada directa sobre la ciudadanía para direccionar su voto, consolidando un control territorial que impacta la libertad de elegir.

Es precisamente el reconocimiento de la gravedad de estas conductas—perpetradas en su mayoría por Grupos Armados como el Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y diversos Grupos de Delincuencia Organizada (GDO)—lo que fundamenta la necesidad de este estudio. Tomando como antecedente directo estos escenarios de injerencia, la MOE cruzó y analizó el comportamiento del voto en la ruralidad dispersa con los resultados de la segunda vuelta presidencial, para desentrañar la naturaleza fragmentada de la amenaza y ofrecer herramientas que salvaguarden las garantías democráticas en las regiones más vulnerables del país.

Es decir, este documento no pretende negar la existencia de presiones armadas ni minimizar su impacto democrático, sino evaluar si esas presiones aparecen como una variable explicativa consistente del comportamiento electoral observado en la ruralidad.

Con este objetivo, la MOE adelantó tres estudios distintos, los primeros dos siguiendo la misma metodología empleada en el estudio “Análisis de la votación en la ruralidad colombiana: riesgo por injerencia armada y comportamiento del voto (Senado 2026). Datos de preconteo, 9 de marzo 2026”, realizados con los datos de la elección al Senado de 2026¹.

¹ En el que “la conclusión principal del estudio es que no se evidencia una correlación estadística significativa entre el control territorial de los GAI y los resultados electorales”. Asimismo, que “el



El tercero, aplicando el mismo modelo metodológico implementado desde 2007 para la determinación de riesgo en los Mapas de Riesgo Electoral (originalmente diseñado para detectar el fenómeno de la parapoltica²).

Los resultados de estos estudios no muestran una correlación estadística entre los resultados electorales de la segunda vuelta presidencial del 21 de junio de 2026 y el riesgo por injerencia de GAI. Si bien la MOE reitera su preocupación sobre los impactos que los actos de control social y constreñimiento por parte de grupos armados pueden tener en la participación electoral y el ejercicio efectivo del derecho al voto, los estudios adelantados evidencian que estas acciones no se tradujeron, para esta segunda vuelta presidencial, en un aumento automático o proporcional del caudal electoral para ninguna de las candidaturas en contienda.

Esta conclusión guarda una estrecha consonancia con la literatura académica reciente, particularmente con los hallazgos del Centro de Estudios sobre Seguridad y Drogas (CESED)³ de la Universidad de los Andes. Al analizar el comportamiento electoral bajo un riguroso control metodológico, dichos análisis evidencian que la aparente relación entre la presencia de grupos armados ilegales y los resultados electorales en zonas periféricas no constituye un vínculo causal directo. Por el contrario, los patrones de votación observados en estas regiones se explican de manera más robusta a partir de las condiciones estructurales e históricas de la periferia —tales como la ruralidad, la marginalidad socioeconómica y la geografía política local— y no como el resultado de una manipulación o constreñimiento sistemático del voto por parte de los actores armados.

comportamiento electoral en la ruralidad colombiana responde más a dinámicas locales, identidades políticas históricas y la resiliencia de las estructuras partidistas tradicionales que a un constreñimiento directo por parte de actores armados. La tesis de una alineación directa entre el control territorial ilegal y el apoyo a una fuerza política específica no se puede confirmar. La ruralidad sigue siendo un escenario de disputa política plural, donde el éxito de nuevas fuerzas es un fenómeno focalizado y no se puede afirmar que derive directamente de la presencia armada.” Ver Informe para la Décimo Tercera Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales, del 13 de mayo de 2026. Disponible en: <https://moe.org.co/wp-content/uploads/2026/05/INFORME-PARA-LA-DE%CC%81CIMO-TERCERA-COMISIO%CC%81N-NACIONAL-DE-COORDINACIO%CC%81N-Y-SEGUIMIENTO-DE-LOS-PROCESOS-ELECTORAL.pdf>.

² Al respecto, véase la obra de López Hernández, C. (Coord.) (2010). *Y refundaron la patria... de cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano* (Editorial Debate). En esta investigación, López y un equipo interinstitucional —que incluyó a la MOE, la Corporación Nuevo Arco Iris y Dejusticia— detallan la metodología estadística y analítica diseñada para rastrear atipicidades electorales y consolidar los mapas de riesgo. Dichos modelos permitieron demostrar empíricamente la cooptación de las instituciones estatales y la expansión de la parapoltica en el país, al dejar al descubierto la constitución de facto de distritos electorales cautivos, así como el constreñimiento armado ejercido sobre la población civil en las zonas de influencia paramilitar. Estas dinámicas devinieron en un rotundo éxito electoral, caracterizado por atípicos porcentajes de participación y dominio a favor de candidatos al Senado y a la Cámara de Representantes en regiones clave como los Montes de María, en los departamentos de Sucre y Bolívar.

³ Al respecto, véase: Weintraub, M. (2026). *¿"Voto fusil"? Presencia de grupos armados ilegales y comportamiento electoral en Colombia*. Documento Temático, Centro de Estudios sobre Seguridad y Drogas (CESED), Universidad de los Andes. Disponible para consulta en: <https://michael-weintraub.squarespace.com/s/Weintraub-voto-fusil-july-7.pdf>.



No obstante, derivado tanto de las modificaciones que actualmente se observan en las dinámicas del conflicto, especialmente en la ruralidad colombiana, como de las características específicas de los comicios en el orden local, la MOE advierte la necesidad de mantener un seguimiento puntual a los comportamientos de los grupos armados — específicamente relacionados con los actos de control social, que pueden derivar en un constreñimiento político— a fin de garantizar la libertad del voto en el escenario de las elecciones de autoridades locales en el 2027.

III. Análisis de la votación en la ruralidad colombiana: riesgo por injerencia armada y comportamiento del voto (segunda vuelta presidencial 2026). Datos de escrutinio, cierre 26 de junio de 2026.

Metodología

La metodología se concentra en puestos rurales, cruza información de riesgo por injerencia armada con resultados de escrutinio de la segunda vuelta presidencial y utiliza herramientas estadísticas para determinar si la presencia de GAI permite explicar variaciones relevantes en la votación de las candidaturas. De manera detallada, esta consistió en:

1. Identificar los municipios rurales con riesgo por injerencia de GAI, a partir de los datos contenidos en los Mapas y Factores de Riesgo Electoral de la MOE para las elecciones a Congreso de la República, incluida la actualización realizada para la elección Presidencial de los factores de violencia publicada en el mes de mayo.
2. Procesar los resultados electorales de escrutinio de la segunda vuelta presidencial de la totalidad de puestos rurales en dichos municipios.
3. Aplicar análisis estadísticos, principalmente de regresión lineal, y de revisión de resultados electorales, para medir la asociación entre la presencia de GAI y los votos obtenidos por las candidaturas en contienda.

Hallazgos

El hallazgo transversal de esta sección es que la presencia armada, aun cuando constituye un riesgo real para la libertad del voto, no explica de forma consistente ni automática el resultado electoral rural observado en la segunda vuelta presidencial de 2026.

Análisis de participación ciudadana y movilización electoral en la ruralidad

Al analizar el comportamiento histórico de la participación electoral, se evidencia un patrón estructural: las elecciones presidenciales son, en promedio, considerablemente más concurridas que las de Congreso. Sin embargo, al poner la lupa sobre los puestos de votación rurales, destaca una marcada tendencia de recuperación y crecimiento sostenido en la asistencia a las urnas durante los últimos tres ciclos electorales. Mientras que en 2018



la participación promedio en la ruralidad se situó en el 52,13%, esta ascendió al 57,27% en 2022 y alcanzó un notable 64,39% en la jornada de 2026.

Gráfica 1. Participación electoral en puestos rurales en elecciones presidenciales 2018-2022.



Esta progresiva movilización en el campo confirma la reactivación de sectores de la ciudadanía que previamente se abstendían de ejercer su derecho al voto. Asimismo, es fundamental precisar que este incremento en la afluencia de votantes podría responder tanto a dinámicas de apropiación democrática y participación ciudadana voluntaria, como a las acciones logísticas implementadas para acercar los puestos de votación a las zonas rurales del país —en particular desde 2022⁴, las cuales han mejorado sustancialmente el acceso y la cercanía de las comunidades rurales a las urnas. Es así como resulta imperativo que estas medidas se refuercen y consoliden para reducir de manera definitiva el déficit de cobertura electoral que la MOE ha venido advirtiendo y documentando desde 2016. Por ello, este comportamiento no debe interpretarse, de manera generalizada y sin un análisis más detallado, como un fenómeno impulsado por la presión de actores armados en los territorios.

Lo anterior significa que el aumento de la participación rural en las elecciones presidenciales debe leerse primero como un fenómeno de movilización democrática y de acceso electoral, y solo excepcionalmente como indicio de presión armada cuando existan evidencias adicionales que lo sustenten.

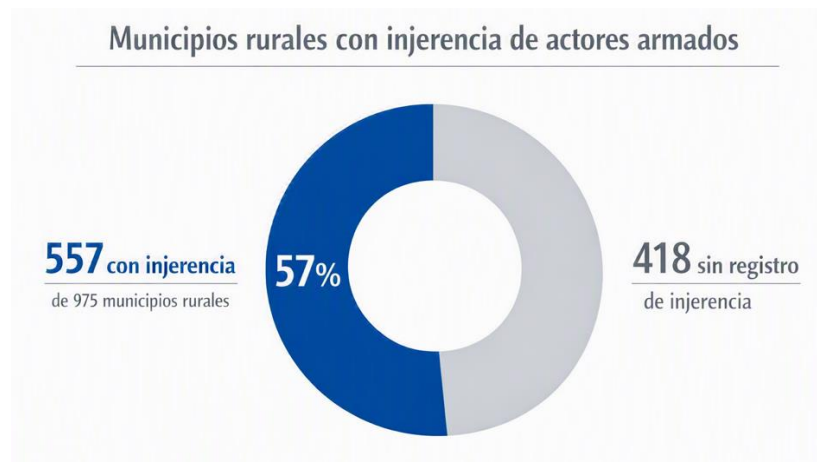
⁴ Es importante tener en cuenta que con motivo de la aprobación de las curules CITREP, en 2022 se instalaron 7.089 puestos de votación rurales, y en 2026, 7.479, lo que implica un incremento de 5,5%.



Caracterización de la injerencia armada en la ruralidad

De acuerdo con el monitoreo elaborado por la MOE para este ciclo electoral, se identificó un total de 557 municipios, de los 975 que cuentan con puestos de votación en zona rural, sobre los cuales existe injerencia de al menos un actor armado. Esto representa que en el 57% de la ruralidad nacional analizada hay presencia de estructuras ilegales. De estos, en 375 (62%) se identifica la presencia de un grupo armado único.

Gráfica 2. Número de municipios con puestos de votación rurales e injerencia de Grupos Armados Ilegales (GAI). Corte Mayo 2026.

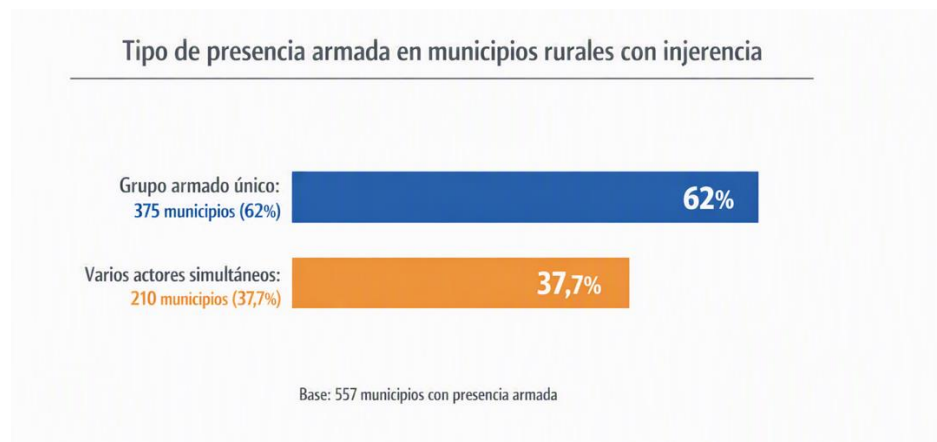


Sin embargo, la evidencia de este último ciclo de conflicto muestra que aunque hay regiones con control territorial consolidado, con un actor hegemónico que ejerce control social y político, los actores armados están cada vez más dispersos y desarticulados, con alianzas volátiles que pueden reconfigurarse rápidamente.

Así, si bien en 375 de estos 557 municipios con presencia armada (62%) se documentó la presencia de un único grupo, las reconfiguraciones constantes y la fragmentación del ecosistema de violencia deben tenerse en cuenta para el análisis. Al respecto, en al menos 210 de los 557 municipios con presencia armada (37,7%) se registra la coincidencia de varios actores simultáneamente.



Gráfica 3. Tipo de presencia de Grupos Armados Ilegales (GAI). Corte Mayo 2026.



La coexistencia de varios actores armados en un mismo territorio genera disputas incluso entre estructuras de origen similar y produce formas diferenciadas de control social. Esta atomización del conflicto dificulta identificar hegemonías territoriales capaces de incidir de manera directa, uniforme o absoluta sobre la intención de voto de la población civil, pues el electorado puede estar expuesto a presiones cruzadas y no a un único mando armado. En consecuencia, la fragmentación y coexistencia de actores armados limita la posibilidad de inferir una relación lineal entre presencia territorial, control social y direccionamiento homogéneo del voto.

Relación entre injerencia armada y votación por los distintos actores políticos

En primer lugar, se realizó un análisis de regresión lineal, para identificar la fuerza de asociación entre la presencia de uno o varios actores armados en un territorio y el éxito electoral de cualquiera de las dos opciones políticas en contienda, tomando como base el porcentaje de votación de cada una de las candidaturas en los puestos de votación rurales.

Los resultados no muestran una correlación estadística significativa. Si bien existen preocupaciones legítimas sobre la posible asociación entre el control territorial que pueden ejercer estructuras ilegales y su incidencia directa en los resultados electorales, **los datos indican que la presencia o injerencia de estos grupos no se traduce en un aumento automático o proporcional del caudal electoral para ninguna plataforma política**, tal y como se observa en la tabla 1.



Tabla 1. Coeficientes de determinación por candidatura y la injerencia de grupos armados ilegales.

Candidato	Coeficientes de determinación			
	EGC/ACSN ⁵	ELN/CS ⁶	CNEB/SM/Fr57 ⁷	EMC/EMBF ⁸
Abelardo De la Espriella	0,0184	0,0288	0,0915	0,0842
Iván Cepeda Castro	0,0193	0,0289	0,0897	0,0786

Fuente: Elaboración propia con información del Mapa de Riesgo Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil- resultados de escrutinio 26 de junio de 2026.

En este sentido, es necesario aclarar que el coeficiente de determinación indica qué porcentaje del cambio de una variable dependiente, en este caso los resultados electorales, es explicado por una variable independiente, en este caso la injerencia de GAI. Este indicador se mide, oscilando entre 0 y 1 (o 0% a 100%), donde 1 es un ajuste perfecto y 0 indica que el modelo no explica la variabilidad. Es decir, a medida que el coeficiente de determinación se acerca a 1, mayor es la relación entre ambas variables.

Para el ejercicio realizado respecto de la segunda vuelta presidencial de 2026, los coeficientes de determinación observados en los cálculos son muy bajos, es decir son muy cercanos a cero, lo que no permite afirmar que el riesgo por injerencia de alguno de los actores armados monitoreados por el Mapa de Riesgo Electoral de la MOE sean una variable explicativa de la votación en estas zonas. **En conclusión, la alta dispersión de los datos confirma una marcada incertidumbre estadística, donde los indicadores de injerencia armada no operan como variables determinantes del comportamiento del**

⁵El Ejército Gaitanista de Colombia – EGC y las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada –ACSN registran una importante presencia en el territorio nacional. En cuanto al primero, su injerencia se concentra principalmente en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Casanare, Cesar, Chocó, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Meta y Sucre. Por su parte, las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada mantienen su accionar en Magdalena, La Guajira y Cesar; en este último departamento, su presencia es el resultado de un reciente proceso de expansión territorial.

⁶ El Ejército de Liberación Nacional – ELN registra una significativa presencia en el territorio nacional, concentrándose el mayor riesgo por su injerencia en los departamentos de Antioquia, Arauca, Boyacá, Cauca, Santander, Valle del Cauca, Vichada, Cesar, Chocó, Norte de Santander, Casanare y Bolívar, donde su actividad afecta a más de la mitad de sus respectivos municipios. Por su parte, la estructura Comuneros del Sur mantiene su presencia de manera exclusiva en el departamento de Nariño.

⁷ La Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano – CNEB, la Segunda Marquetalia – SM, bajo el mando de Iván Márquez, y el Frente 57 – Fr57. Territorialmente, la CNEB opera a través de dos grandes divisiones: la Coordinadora Guerrillera del Pacífico, con presencia en Nariño y Cauca, y los Comandos de la Frontera, en Caquetá, Putumayo y Amazonas. Por su parte, la Segunda Marquetalia – SM concentra su injerencia principalmente en Guainía, Vichada, Caquetá y Meta. Finalmente, el Fr57 opera en el sur del Valle del Cauca y el norte del Cauca, registrando además intentos de expansión hacia el departamento del Tolima.

⁸ El Estado Mayor Central – EMC, al mando de "Mordisco", y el Estado Mayor de Bloques y Frentes – EMBF, liderado por "Calarcá". Territorialmente, el EMC registra presencia en los departamentos de Amazonas, Antioquia, Bolívar, Arauca, Cauca, Guaviare, Huila, Meta, Nariño y Valle del Cauca, así como en el Tolima y, en menor medida, Caquetá y Putumayo; cabe precisar que en varios de estos territorios opera la estructura del EMBF. Por su parte, el EMBF concentra su injerencia principalmente en Antioquia, Bolívar, Caquetá, Huila, Meta, Norte de Santander y Tolima, registrando un menor impacto en Guaviare y Putumayo.



voto en la ruralidad dispersa, sin que se pueda establecer una correlación directa entre control territorial y resultados en las urnas.

Los resultados indican que, aun en contextos de presencia o injerencia armada, las decisiones de voto para este proceso electoral responden a dinámicas variadas, como son las políticas, clientelares, partidistas, territoriales, de liderazgo local o arraigo social, más que a una orientación generalizada impuesta coercitivamente por los GAI.

Distribución de mayorías y porcentajes de votación en territorios con injerencia de GAI

Un segundo análisis se enfocó en los municipios con presencia reportada de los distintos GAI, con el propósito de identificar a los candidatos que obtuvieron victorias electorales en sus zonas rurales y el porcentaje promedio de votos con el que aseguraron dichos triunfos. Para lograr una comprensión precisa de estas dinámicas, el análisis distingue entre dos escenarios territoriales: municipios con presencia identificada de cada actor armado (donde convergen y se disputan el territorio varios GAI, así como donde parecen ser el único actor irregular del territorio) y, de manera exclusiva, municipios con control hegemónico (donde un único actor armado ejerce un dominio consolidado).

Al cruzar los datos bajo esta lupa, **se advierte una contienda altamente polarizada entre las dos candidaturas en contienda. Sin embargo, el comportamiento de sus victorias varía significativamente dependiendo de la naturaleza del control armado en el territorio, lo que arroja luces sobre la complejidad del voto rural.**

En términos generales, se observa que en las zonas rurales intervenidas por GAI, las victorias se logran con márgenes de dominancia considerables (en promedio superando el 65% de los votos). No obstante, la distribución de quién gana en escenarios de competencia frente a escenarios de hegemonía desafía las lógicas tradicionales del constreñimiento, sugiriendo que las identidades políticas locales tienen un peso superior a la simple coerción armada.

En los territorios con influencia del **Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) y las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN)**, el comportamiento electoral muestra relativa estabilidad en ambos escenarios analizados. En las zonas con presencia de estos actores, De la Espriella obtiene una ventaja estrecha en número de municipios ganados (153 frente a 126 de Cepeda), aunque los municipios donde gana Cepeda registran promedios de votación ligeramente superiores. En cambio, en los municipios donde estas estructuras de origen paramilitar ejercen control hegemónico, la ventaja se inclina con mayor claridad hacia De la Espriella, con 95 victorias frente a 68 y un promedio de votación cercano al 68,57%. Estos resultados son relevantes para el debate sobre la posible injerencia armada en los resultados electorales, porque muestran que incluso en territorios con presencia o hegemonía de grupos de origen paramilitar, una candidatura ideológicamente opuesta alcanza un número significativo de triunfos y promedios de votación altos.



Tabla 2. Distribución de candidatos ganadores en territorios rurales con injerencia del Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) y las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN) y promedios de votación.

EGC/ACSN – Municipios con presencia			
Candidato Ganador	Número de Municipios GANADOR	Promedio % de votación en los 279 Municipios	Promedio % de votación Municipios GANADOR
Abelardo De la Espriella	153 (54,8%)	50,26%	67,58%
Iván Cepeda Castro	126	48,59%	69,81%
Total general	279		

EGC/ACSN – Municipios con control hegemónico			
Candidato Ganador	Número de Municipios GANADOR	Promedio % de votación en los 163 Municipios	Promedio % de votación Municipios GANADOR
Abelardo De la Espriella	95 (58,3%)	53,86%	68,57%
Iván Cepeda Castro	68	45,08%	65,83%
Total general	163		

Fuente: Elaboración propia con información del Mapa de Riesgo Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil- resultados de escrutinio 26 de junio de 2026.

Como se puede observar de la lectura de la Tabla 2, la distribución de victorias en territorios con EGC/ACSN muestra que la presencia o hegemonía de estructuras de origen paramilitar no impide resultados competitivos o mayoritarios de candidaturas ideológicamente opuestas, lo que debilita una lectura automática de constreñimiento electoral.

Para comprender este comportamiento, resulta indispensable analizar la situación del departamento del Chocó, en la región del Pacífico colombiano, donde se registran importantes victorias del candidato Iván Cepeda que coinciden con dos escenarios de conflicto armado altamente diferenciados. Por un lado, en el norte del Chocó, este resultado electoral favorable se presenta en contraste directo con la reciente y fuerte avanzada expansiva del Ejército Gaitanista de Colombia (EGC). Por otro lado, en el sur del departamento, donde el candidato Cepeda también obtuvo un porcentaje mayoritario de triunfos, persisten complejos escenarios de conflictividad y disputa por parte del Ejército de Liberación Nacional (ELN).

El hecho de que se observen dinámicas electorales y de votación similares en ambas zonas, a pesar de estar sometidas a disputas armadas de naturaleza y actores distintos, demuestra que estos resultados no constituyen una consecuencia de la injerencia de dichos grupos. Por el contrario, responden al sólido respaldo territorial y a los procesos organizativos de base abanderados por los consejos comunitarios de las poblaciones afrodescendientes, quienes logran salvaguardar su autonomía política frente a las presiones de los actores armados que operan en su territorio.

El contraste más revelador se encuentra en los territorios bajo la injerencia del **Ejército de Liberación Nacional (ELN)**. Al analizar la totalidad de los municipios donde el ELN tiene presencia, los triunfos se dividen de manera casi paritaria, con una ligera ventaja para Iván Cepeda (122 frente a 119). Sin embargo, en los municipios donde el ELN ejerce control hegemónico, el panorama se invierte drásticamente: Abelardo De la Espriella obtiene casi el doble de victorias (64 frente a 33), ganando además con un promedio altísimo del 79,28%. Este dato es fundamental para desmitificar la injerencia armada, pues demuestra que la hegemonía territorial de una guerrilla histórica no impide victorias abrumadoras de candidatos ubicados en las antípodas de su espectro político.

Tabla 3. Distribución de candidatos ganadores en territorios rurales con injerencia del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y Comuneros del Sur y promedios de votación.

ELN/Comuneros del sur – Municipios con presencia			
Candidato Ganador	Número de Municipios GANADOR	Promedio % de votación en los 241 Municipios	Promedio % de votación Municipios GANADOR
Abelardo De la Espriella	119	47,03%	73,32%
Iván Cepeda Castro	122 (50,6%)	51,73%	77,34%
Total general	241		

ELN/Comuneros del sur – Municipios con control hegemónico			
Candidato Ganador	Número de Municipios GANADOR	Promedio % de votación en los 97 Municipios	Promedio % de votación Municipios GANADOR
Abelardo De la Espriella	64 (66%)	60,12%	79,28%
Iván Cepeda Castro	33	38,62%	75,65%
Total general	97		

Fuente: Elaboración propia con información del Mapa de Riesgo Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil- resultados de escrutinio 26 de junio de 2026.

Como se observa en la Tabla anterior, el caso ELN/Comuneros del Sur evidencia que incluso bajo escenarios de hegemonía histórica de una guerrilla, los resultados pueden favorecer ampliamente a una candidatura contraria a su orientación ideológica, por lo que el control armado no puede asumirse como predictor electoral.

En los 97 municipios bajo análisis caracterizados por una presencia hegemónica histórica del ELN, se evidencia un comportamiento electoral que desafía las lecturas lineales de control territorial. A pesar de la histórica dominación e influencia de esta guerrilla de izquierda en departamentos como Norte de Santander, Arauca y Santander, el candidato ganador de manera mayoritaria es Abelardo De la Espriella, quien se impone en el 66% de las zonas rurales estos municipios (64 de 97) con un contundente promedio de votación del 79,28%, situación que no es ajena y en donde históricamente han ganado opciones políticas ubicadas a la derecha del espectro. **Este marcado contraste sugiere que la**



hegemonía armada de un actor ilegal de orientación revolucionaria no se traduce de forma automática en una coacción o alineación ideológica del voto de las poblaciones locales, evidenciando una clara ruptura entre el control territorial de facto y la autonomía política de los ciudadanos en las urnas.

Una dinámica muy similar de alternancia se observa en los territorios con injerencia del **Estado Mayor Central (EMC)** y del **Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF)**. En el análisis de la totalidad de los municipios con presencia de estos grupos, Iván Cepeda lidera tanto en número de triunfos (123 frente a 96) como en promedio de votación (77,06%). En contraste, en los municipios donde estas disidencias mantienen un control hegemónico, es De la Espriella quien asegura un mayor número de victorias territoriales (46 frente a 31), aunque los promedios de apoyo en las urnas para ambos candidatos se mantienen muy elevados.

Tabla 4. Distribución de candidatos ganadores en territorios rurales con injerencia del Estado Mayor Central (EMC) y del Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF) y promedios de votación.

EMC/EMBF- Municipios con presencia			
Candidato Ganador	Número de Municipios GANADOR	Promedio % de votación en los 219 Municipios	Promedio % de votación Municipios GANADOR
Abelardo De la Espriella	96	42,21%	69,05%
Iván Cepeda Castro	123 (56,2%)	56,03%	77,06%
Total general	219		

EMC/EMBF- Municipios con control hegemónico			
Candidato Ganador	Número de Municipios GANADOR	Promedio % de votación en los 77 Municipios	Promedio % de votación Municipios GANADOR
Abelardo De la Espriella	46 (59,7%)	51,63%	69,97%
Iván Cepeda Castro	31	46,58%	73,99%
Total general	77		

Fuente: Elaboración propia con información del Mapa de Riesgo Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil- resultados de escrutinio 26 de junio de 2026.

Como se observa en la Tabla 4, en los 77 municipios con control hegemónico del EMC y la EMBF, la distribución geográfica de los resultados electorales de la segunda vuelta presidencial parece responder más a identidades políticas históricas y apoyos tradicionales de cada región que a la influencia de las estructuras armadas. Por un lado, las victorias de Abelardo De la Espriella (59,7%) se concentran de manera contundente en departamentos como Antioquia y Tolima, los cuales se han configurado históricamente como bastiones de opciones políticas asociadas a la derecha del espectro.



Por el contrario, en departamentos como Cauca, Nariño y el Valle del Cauca, el favoritismo se inclina hacia Iván Cepeda, reflejando la persistencia de tendencias políticas “progresistas” o de izquierda consolidadas en el suroccidente del país. Este patrón sugiere que los factores socioculturales, el arraigo partidista y las lógicas locales de votación tradicional continúan prevaleciendo sobre las presiones coyunturales del control de las disidencias en dichos territorios.

Finalmente, los territorios con injerencia de la **Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB)**, la **Segunda Marquetalia (SM)** y el **Frente 57 (Fr57)** representan la única excepción a esta regla de alternancia. En este caso, si bien se trata de un número más reducido de municipios con injerencia de estos grupos respecto del resto de los GAI⁹, el dominio de Iván Cepeda en estos territorios es contundente. Esto se evidencia tanto al analizar la totalidad de los territorios en los que hace presencia como, de forma más marcada, en los municipios de control hegemónico, donde concentra 8 de las 10 victorias posibles, alcanzando el promedio de votación más alto registrado en todo el análisis (90,02%).

Tabla 5. Distribución de candidatos ganadores en territorios rurales con injerencia de la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB), la Segunda Marquetalia (SM) y el Frente 57 (Fr57) y promedios de votación.

CNSB/SM/Fr57 – Municipios con presencia			
Candidato Ganador	Número de Municipios GANADOR	Promedio % de votación en los 72 Municipios	Promedio % de votación Municipios GANADOR
Abelardo De la Espriella	17	27,19%	61,79%
Iván Cepeda Castro	55 (76,4%)	71,29%	82,01%
Total general	72		

CNSB/SM/Fr57 – Municipios con control hegemónico			
Candidato Ganador	Número de Municipios GANADOR	Promedio % de votación en los 10 Municipios	Promedio % de votación Municipios GANADOR
Abelardo De la Espriella	2	18,85%	57,29%
Iván Cepeda Castro	8 (80%)	80,35%	90,02%
Total general	10		

Fuente: Elaboración propia con información del Mapa de Riesgo Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil- resultados de escrutinio 26 de junio de 2026.

⁹ El universo de análisis muestra una distribución asimétrica de la presencia de los GAI: mientras se registran 279 municipios con injerencia del EGC/ACSN, 241 con injerencia del ELN/Comuneros del Sur y 219 bajo el EMC/EMBF, el bloque integrado por la CNEB, la SM y el Fr57 registra injerencia en un número más acotado de 72 municipios.



Como se indica en la Tabla 5, aunque CNEB/SM/Frente 57 constituye el caso más concentrado a favor de una candidatura, su bajo número de municipios y la necesidad de análisis adicional impiden convertirlo en prueba general de direccionamiento armado del voto rural.

Esta marcada tendencia se concentra geográficamente en las regiones de la Orinoquía y la Amazonía, en el suroriente colombiano. Si bien la baja densidad demográfica de estos departamentos hace que su censo electoral no sea determinante en el agregado nacional, la amplia dominancia electoral que representa el caudal de 29.722 votos obtenido por Cepeda en estos ocho municipios de control hegemónico requiere de una explicación. Más que a procesos de cohesión u organización comunitaria —difíciles de consolidar por la dispersión poblacional extrema—, este resultado pudiera responder a la reactivación y articulación exitosa de opciones políticas “progresistas” en el territorio. Esta lectura se alinea mejor con los resultados del primer análisis estadístico —de coeficientes de determinación— realizado en este estudio, así como a los hallazgos reportados por el Centro de Estudios sobre Seguridad y Drogas (CESED) de la Universidad de los Andes¹⁰.

Asimismo, sería coincidente con un fenómeno que ya se había manifestado con fuerza en las elecciones legislativas de 2022, con hitos como la obtención de representación en la Cámara por el Pacto Histórico en departamentos como Putumayo. Es de precisar que, si bien para 2022 aún no se habían materializado las divisiones internas de las disidencias de las FARC que dieron origen a la posterior ruptura entre el Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF) y el Estado Mayor Central (EMC) —las cuales han recrudecido la conflictividad regional en el actual escenario de 2026—, desde ese entonces ya se registraban comportamientos electorales similares en la periferia profunda del país.

Sin embargo, derivado de los amplios márgenes de victorias obtenidas, la MOE consideró necesario realizar un análisis más detallado de este caso, a fin de descartar la injerencia de estos actores armados como variable explicativa de estas votaciones.

Resumen de resultados que derivan de estos hallazgos

En conclusión, para este proceso electoral, si bien se observan patrones de alta dominancia de ambos candidatos en territorios con injerencia de los distintos GAI, la variación en los comportamientos al desagregar los datos entre contextos de competencia y escenarios de control hegemónico, no evidencian un comportamiento generalizado de direccionamiento directo del voto de los habitantes de la ruralidad colombiana.

El hecho de que en zonas de dominio hegemónico absoluto de guerrillas de izquierda resulten ganadores candidatos de derecha con promedios superiores al 70%, desvirtúa la

¹⁰ Al respecto, véase: Weintraub, M. (2026). *¿"Voto fusil"? Presencia de grupos armados ilegales y comportamiento electoral en Colombia*. Documento Temático, Centro de Estudios sobre Seguridad y Drogas (CESED), Universidad de los Andes. Disponible para consulta en: <https://michael-weintraub.squarespace.com/s/Weintraub-voto-fusil-july-7.pdf>.



narrativa generalizada del constreñimiento directo sobre el tarjetón. Lo mismo ocurre al observar el comportamiento electoral en territorios con presencia o hegemonía de grupos de origen paramilitar, en los que el candidato que representa una posición ideológica contraria obtuvo no solo un número considerable de triunfos, sino incluso promedios de votación notablemente altos.

Más que una imposición por la vía de las armas, los datos generales evidencian una configuración territorial donde el control social, la historia del conflicto y las resistencias orgánicas han moldeado identidades políticas locales fuertemente arraigadas y altamente polarizadas.

En conjunto, los hallazgos muestran que la ruralidad no se comporta como un bloque electoral capturado por actores armados, sino como un conjunto de territorios con trayectorias políticas diferenciadas, riesgos reales de violencia y patrones de votación que requieren análisis estadístico antes de cualquier afirmación sobre coerción.

No obstante, a pesar de estas dinámicas de autonomía identificadas, persisten interrogantes sobre el comportamiento electoral excepcionalmente alto a favor de una de las candidaturas en las zonas de influencia de la Segunda Marquetalia, la CNEB y el Frente 57. Ante la dificultad de explicar este fenómeno particular únicamente mediante variables geográficas o demográficas, la MOE decidió incorporar una capa de análisis adicional; para ello, se recurrió a la metodología estadística que dio origen a los Mapas de Riesgo Electoral de la MOE en 2007, permitiendo identificar si existen comportamientos verdaderamente atípicos en estas zonas y garantizando así la consistencia integral del estudio.

IV. La metodología histórica de los Mapas de Riesgo de la MOE ante las urnas: Por qué las atipicidades de hoy no replican los patrones de coacción armada de 2007

Para verificar estadísticamente si se estaba en presencia de un comportamiento atípico generalizado que pudiera sugerir constreñimiento, la MOE recurrió a la misma ruta metodológica implementada para la determinación de riesgo en los Mapas y Factores de Riesgo Electoral desde su primera edición en el año 2007, misma que originalmente fue diseñada para detectar el fenómeno de la parapolítica.

Este modelo analítico, que históricamente ha servido para detectar anomalías relacionadas con la injerencia de actores armados, consiste en comprobar retrospectivamente si existe una correlación estadística entre niveles inusualmente altos de participación electoral y la presencia de variables asociadas al dominio electoral, fenómeno también conocido como restricciones a la competencia.

A partir de este enfoque metodológico, se calcularon los niveles de atipicidad tomando en consideración tanto los porcentajes de victoria de los candidatos correspondientes, como



los niveles de participación electoral registrados en la ruralidad colombiana en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales para los años 2018, 2022 y 2026. La consolidación de estos indicadores permitió trazar un mapa comparativo para evaluar si las altas concentraciones de votos en los territorios rurales correspondían a dinámicas de coerción o a patrones históricos de votación.

Tras la aplicación de esta metodología sobre los datos definitivos, únicamente se identificaron comportamientos verdaderamente atípicos en dos municipios: Jambaló y Toribío, en el Cauca. Estos territorios presentan indicadores estadísticamente inusuales caracterizados por la convergencia de amplios márgenes de victoria y una alta participación electoral.

Sin embargo, resulta inviable asegurar que la existencia de estos niveles atípicos sea producto de efectos de constreñimiento armado. Por el contrario, al analizar las características específicas de estos territorios, las anomalías estadísticas detectadas coinciden con la presencia de sólidas organizaciones de base asociadas a comunidades indígenas. Estas estructuras organizativas han estado vinculadas de manera directa y orgánica a campañas políticas orientadas a la defensa y la implementación del Acuerdo de Paz, y han encontrado en los últimos procesos electorales una profunda representación sociológica de sus comunidades en las opciones presidenciales en contienda.

De manera consistente, los datos históricos permiten observar cómo este sentimiento de representación sociológica ha sido una variable constante para explicar comportamientos donde confluyen altos niveles de participación con altas concentraciones de votación, alejando la presunción de coerción. Un claro ejemplo de esta dinámica se registró durante las elecciones presidenciales de 2022, cuando la opción política encarnada por el entonces candidato Rodolfo Hernández presentó este mismo comportamiento estadísticamente atípico en diversos municipios del departamento de Santander.

En ese contexto, no existen elementos para concluir que las cifras respondieran a restricciones a la competencia, sino a una evidente movilización orgánica motivada por el origen del candidato. Ello demuestra que la atipicidad estadística no siempre refleja un comportamiento indicativo de fraude, sino que refleja, en muchas ocasiones, altos grados de cohesión, arraigo e identificación ciudadana.

V. Conclusiones

Los resultados de los tres análisis estadísticos realizados ex-post del comportamiento electoral en las zonas rurales durante los recientes ciclos presidenciales permiten a la MOE llegar a las siguientes conclusiones:

- **Los incrementos de la participación rural reflejan un ejercicio de agencia de los habitantes de estos territorios, no de coerción:** Tras analizar los comportamientos estadísticos de la participación rural, es posible identificar que el repunte sostenido en la asistencia a las urnas en la ruralidad (alcanzando el 64,39%



en 2026) refleja un proceso de movilización orgánica y de apropiación democrática. Los datos desvirtúan la premisa de que los aumentos en la participación en zonas de conflicto responden invariablemente a presiones de actores armados. Por el contrario, evidencian una ciudadanía que, históricamente abstencionista, hoy decide incidir activamente en los rumbos políticos del país.

- **El control territorial armado no se traduce en hegemonía electoral:** Para este proceso electoral, la evidencia no muestra una conexión entre la injerencia de un Grupo Armado Ilegal (GAI) y los resultados en las urnas. El hecho de que en territorios con control hegemónico de guerrillas históricas resulten ganadoras, con amplios márgenes, opciones políticas diametralmente opuestas a su ideología (o viceversa), confirma que el sufragio en Colombia responde a identidades políticas locales, al control social histórico y a inercias partidistas, mucho más que a un constreñimiento directo sobre el tarjetón.
- **Las atipicidades estadísticas identificadas en la segunda vuelta electoral responden a la representación sociológica:** Al aplicar los modelos de detección de anomalías electorales, los escasos territorios que presentan niveles inusuales de alta votación y amplios márgenes de victoria (específicamente los municipios de Jambaló y Toribío) no pueden explicarse bajo la lente de la coacción armada. Estas concentraciones atípicas del voto son el resultado de la movilización de sólidas organizaciones de base —como las comunidades indígenas— que encuentran en ciertas candidaturas una verdadera "representación sociológica" e impulsan agendas propias, como la defensa del Acuerdo de Paz o la reivindicación étnica.
- **Es urgente superar las narrativas estigmatizantes sobre el campo:** Insistir en la analogía de la violencia para explicar cualquier dinamismo en el comportamiento del electorado rural no solo es metodológicamente impreciso, sino profundamente estigmatizante. Asumir por defecto la figura del "voto fusil" invisibiliza la resistencia civil y la autonomía de las comunidades, y puede llevar a la adopción de políticas públicas o decisiones de logística electoral que restrinjan indebidamente los derechos de los habitantes de dichas comunidades. Las autoridades y el Estado deben transitar hacia políticas que protejan y garanticen el derecho al sufragio en la ruralidad, partiendo del respeto a la voluntad popular y la garantía de condiciones materiales para su ejercicio efectivo, en lugar de la sospecha sobre su legitimidad.